

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Cielo nublado y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo, con cielo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 31 en Sevilla y Córdoba; mínima, 6 en Soria, Avila, Segovia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 27,3; mínima, 12,6. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

Table with 2 columns: Location (MADRID, PROVINCIAS, PAGO ADELANTADO) and Price (2,50 pesetas al mes, 9,00 ptas. trimestre, FRANQUEO CONCERTADO)

Contra una turba amparada en la impunidad, Madrid da una grandiosa muestra de fe

Bajo una turba minúscula LO DEL DIA

Diríamos que hasta la pluma nos duele ya de escribir contra el señorío anárquico de la turba, ante la cual la autoridad se humilla en vergonzoso servicio. Cuantas veces ese fenómeno se produce—y se produce cuantas veces lo quiere la turba—creemos que se bordean las posibilidades del desenfreno. Pronto, nuevos hechos nos convencen de que, cuesta abajo, todavía se puede caer más hondo. Tal es la enseñanza del día de ayer, mas aun que por la gravedad de los sucesos, por la afrentosa y reiterada abdicación de la autoridad ante unos grupos de alborotadores insolentes.

Madrid hizo una espléndida manifestación de fe católica. Era inmensa mayoría abrumadora la de las casas engalanadas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Antes, desde las primeras horas de la noche hasta entrada la mañana, otra manifestación de mucho más subido valor habíase celebrado, a las puertas de Madrid. Fué en el Cerro de los Angeles donde millares de personas, alrededor de 10.000, pasaron las duras horas de la madrugada, frías como no suelen serlo en la actual estación, casi sin sitio para arrodillarse, en acto magnífico de adoración y desagravio a Aquel a quien ahora se persigue en su doctrina y en sus seguidores.

Esta expresión de fe viva, acendrada, molestará, sin duda, a la minoría anticatólica, la mortificará, la embrocará con afanes de represalia: no puede ofenderla. Es una manifestación que ni aun la actual legislación persecutoria se ha atrevido a prohibir. Tampoco prohibiría, en principio, las autoridades; pero los correligionarios de esas mismas autoridades decidieron impedirlo, como fuese. Primero, intentaron celebrar una manifestación laica que, en el caso presente, no hubiera sido sino un tumulto autorizado por la Dirección de Seguridad. Aunque, en verdad, eso fué lo que Madrid presenció. Sin que quepa alegar excusable imprevisión o sorpresa inevitable. Porque Madrid fué inundado de hojas y octavillas en las cuales, mal encubierta, aparecía la excitación a la violencia contra quien ejerciese el indiscutible derecho de exornar su casa en el día de la gran fiesta cristiana. De suerte que el designio queyo patente: como ahora no se autoriza ninguna manifestación, tampoco la de ayer. ¡Puro verbalismo! Porque luego, la manifestación prohibida, celebróse bajo la protección de los guardias de Asalto.

Más todavía que eso. Algunos guardias participaron en la manifestación, cooperaron a ella y aun a los desmanes de los manifestantes. Incurriendo en inequívoco allanamiento de morada, esos guardias llegaron hasta las colgaduras y las arrancaron, irrumpiendo antes en los cuartos sin mandamiento judicial, o escalando los balcones. Y luego arrojaban colgaduras o tapices a la turba, para que ésta satisficiera su pasión de incendiario, desde hace algún tiempo abandonada.

Cuando no tuvo esta cooperación positiva de los guardias, la turba actuó por sí misma. Arrancó y quemó colgaduras, y hasta asaltó casas particulares para escudriñar si alguna de aquellas, por el reverso, tenía los llamados colores monárquicos. Y cuando halló resistencia en alguien, disparó sobre un hombre solo, indefenso, que por la espalda recibió tres disparos, o "patéo" a una señorita que quiso arrancar a los facinerosos una colgadura con el emblema del Corazón Sagrado. Tal fué la vergonzosa jornada de ayer, pródiga en episodios indignos de una ciudad civilizada, comenzada—conste la expresiva circunstancia—en las calles más próximas a aquella en que está sita la Casa del Pueblo.

Agravia y deshonra al pueblo madrileño quien diga que fué éste quien realizó tales vandalismos. El pueblo madrileño nada tiene que ver con quinientos mozambetes, distribuidos en cuatro o cinco grupos, ni siquiera pagados, sino "propinados" con cinco pesetas los mejor retribuidos, y con 2,50 los restantes, para armar un poco de zalgadura, a las órdenes de varios agitadores de profesión. Con lo que aún se agrava más la inhibición y casti complicitad de la fuerza pública; porque esos mozambetes no hubieran realizado su misión si aquella no hubiese estado en "la calle". Alguna reacción espontánea, se operó ayer en Madrid. En presencia de los incidentes que iban acaeciendo, la Juventud de Acción Popular improvisó alguna defensa contra los desmanes. Y sin armas, la mayoría aun sin bastones, lanzáronse a la calle docientos o trescientos jóvenes a sustituir a la autoridad, aun presente, en eficaz ausencia. Y fué entonces cuando los guardias intervinieron... para detener a los agredidos y a los defensores de los derechos atropellados, mientras los agresores seguían campando por sus respetos, como por cabila conquistada o aduar arrasado.

En trance tal, fué cuando la Dirección de Seguridad se decidió a cortar los tumultos... ordenando la retirada de las colgaduras! Y la orden fué cumplida sin resistencia, aunque en millares de madrileños fuese acompañada por una protesta justísima contra tanto desafuero y escarnio, y tanta sediciosa violencia y tanta anárquica claudicación del Poder.

Madrid, la capital del Estado, ha sido maltratada por unos cuantos grupos de juveniles, aprendices de "parado profesional". A ciencia y paciencia del Gobierno. Con coadyuvante inhibición, y, en ocasiones, con positiva cooperación de la fuerza pública. No hay más que decir. Sería difícil lograr, en el espacio de breves horas, síntesis más fiel y compendiosa de lo que es un Gobierno y una política. Ni tampoco sería fácil encerrar en unas cuantas palabras una condenación más severa de una política y de un Gobierno como la dictada, por sí mismos, por los hechos que acabamos de describir.

Carta de Pio XI a la Acción Católica

"Nadie ignora cuántas esperanzas pone el Pontífice en la Acción Católica"

El Papa desea vehementemente que se pongan en práctica con decisión las excedentes determinaciones concebidas

El eminentísimo Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de la Santa Sede, ha enviado al presidente de la Acción Católica Española, don Angel Herrera, la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor don Angel Herrera, Presidente de la Acción Católica en España. Ilustrísimo señor: Ha conplacido en sumo grado al Augusto Pontífice el que la Junta Central de Acción Católica, directora de la A. C. en toda España, acordase en su primera reunión enviar un homenaje de adhesión fidelísima al Vicario de Cristo, a la par que le manifestaba su firme propósito de trabajar con empeño para que la Acción Católica se arraigue cada día más profundamente en vuestro país y se vigoric y florezca.

A nadie puede, en efecto, ocultarse con cuánto afán el Sumo Pontífice ha impulsado siempre la Acción Católica, y cuántas esperanzas ha puesto en todo tiempo y lugar en ella. Pero, es a todos manifiesto, que la Acción Católica es hoy especialmente oportuna en España, y que son, por tanto, más graves los deberes que a ella incumben, después de la última ley ahí promulgada, con la cual se atacan sacrosantas Instituciones de la Iglesia Católica, y se quiere arrancar, principalmente de la conciencia de los jóvenes, la semilla de la doctrina cristiana. Por lo cual, el Beatísimo Padre desea vehementemente, y con reiterada súplica se dirige a Dios para conseguirlo, que las excelentes determinaciones que habéis concebido las llevéis con decisión a la práctica, teniendo por cierto que, cuantos esfuerzos pongáis en hacer progresar la Acción Católica entre vuestros compatriotas, redundarán en beneficio, no sólo

Contra la propaganda del ateísmo en Suiza

Jna decisión de la Cámara

POR LA DIGNIDAD CULTURAL DEL PAIS

(De nuestro corresponsal) PARIS, 23.—Comunican a "Le Temps" desde Berna: "El Consejo Nacional ha aprobado una moción en la que se pide la represión de la propaganda de los "sin Dios", y en la que se exige protección para la dignidad cultural del país". Santos FERNANDEZ.

El Arzobispo de Zaragoza se despide del doctor Gomá

ZARAGOZA, 23.—Se encuentran en Zaragoza los Obispos de Pamplona, Jacca, Barbastro y Tarazona, que fueron obsequiados con una comida por el Arzobispo como despedida al Obispo de Tarazona, que va a hacerse cargo de la diócesis de Toledo. Los Obispos de Teruel y Huesca, que no pudieron asistir, enviaron su adhesión.

EL DEBATE en Roma

se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

Se dijo que había aparecido el "Cuatro Vientos"

Dieron la noticia en los centros oficiales, pero no tuvo confirmación. Todos los informes de Méjico dicen que no se ha logrado encontrar a los aviadores. Las pesquisas se realizan en los Estados de Veracruz y Tabasco

Aviones y soldados de Guatemala buscan también a los españoles por si el "Cuatro Vientos" hubiese atravesado la frontera

Otro fracaso Al gravísimo problema de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, que debe solventar en plazo brevísimo el ministerio de Instrucción pública, se unen otros de no menor importancia y que requieren una pronta e inaplazable explicación. Precisamente anteayer un diputado republicano pedía al ministro, en las Cortes, aclaraciones sobre la reforma de la segunda enseñanza, que por vía de ensayo, según anunció el señor De los Rios, se había empezado a aplicar el curso expirado ahora, para los alumnos de primer año. Pues bien, dicho diputado calificó de "verdaderamente lamentables los resultados obtenidos". Tenía razón. Nosotros a quienes han llegado multitud de protestas de diferentes partes de España, corroboramos sus afirmaciones.

Más no se trata sólo de acusar un fracaso. Se trata de prevenir otro mayor para el curso venidero en el que precisamente el caos habrá de ser mucho más grave por las razones antedichas. ¿Cuál será la actitud del ministro? ¿Se aplicará también el ensayo al segundo curso? Importa mucho dilucidarlo desde ahora. Está la opinión pública cansada ya de tanta esterilidad en los planes docentes y está ya resentida la educación de nuestros jóvenes, a quienes desde hace más de un lustro vienen tomando como conejillos de Indias los ministros de Instrucción pública. Esta vez el fracaso es producto de una ambiciosa e impremeditada precipitación. Cuando se presentó el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria a las Cortes, fueron muchas las entidades profesionales, culturales y periodísticas, al par que emitieron su opinión, se mostraron partidarias de que no se aplicara por decreto la reforma. No se hizo así. Ahora nos encontramos con un fracaso real de su aplicación, con un proyecto que sabe Dios cuándo podrá salir de una discusión parlamentaria, y con la necesidad de arbitrar un plan de continuación de los alumnos de primer año en quienes se ha hecho el infructuoso ensayo, y todo esto desbarajuste en medio del otro de no menor gravedad. La creación de nuevos Institutos y Colegios en dos meses, la selección improvisada del profesorado, la habilitación de un centenar de locales. Y por si fuera poco, otro problema de casi mayor dificultad en la primera enseñanza. En fin, una confusión como jamás se ha experimentado en el sector de la educación nacional y del que son víctimas catráticos amenazados con jubilaciones, profesores privados que ignoran cuál será la suerte de la enseñanza que legítimamente dan, padres de familia que no saben si tendrán o no escuelas sus hijos, y alumnos perturbados con las posibles y nuevas mudanzas de los planes docentes que empezaron a seguir.

Tal es desgraciadamente el panorama oscuro de la enseñanza española, por más optimismo que sientan espíritus apasionados y sectarios. Cuando se ve fracasar una sustitución como la de los Jesuitas, cuando se hace también evidente el fracaso en la implantación arbitraria de una reforma, cuando haciendo caso omiso de leyes y reglamentos vigentes se da por abolido el sistema de selección del profesorado, cuando se fracasa hasta en el intento de hacer una estadística, ¿cómo no pensar en la bancarrota ridícula que ha de venir en el próximo octubre?

Y conste, para terminar, que hemos sido los primeros en clamar por una reforma justa y técnicamente moderna de la enseñanza secundaria. Pero ahora sí que dudamos de que sea factible en unos cuantos años. Interpeada por el empeño irrealizable de estafificación docente, se malogrará todo ensayo y toda evolución. Y es que estas reformas sólo son fructíferas en ambientes de paz y de armonía, cuando se hacen pensando en todos los ciudadanos y no con el criterio estrecho de un partido o de una secta.

¿Un arreglo francoespañol? La «Gaceta» de ayer publica el texto de un acuerdo comercial franco-español, y creemos que el asunto merece que la opinión pública repare en él y que se lleve a discusión parlamentaria.

En ese acuerdo, el Gobierno francés se compromete, hasta el primero de octubre próximo—total, tres meses—, a mantener el contingente actual marcado a las adiciones de nuestros vinos y de nuestros plátanos. También mantendrá un contingente igual a la cifra importada en 1932 para todos aquellos productos cuyo volumen procedente de España no llegue al 90 por 100 de la importación total que de ellos se haya realizado en Francia, o sea, que ninguna de nuestras grandes exportaciones está protegida por este acuerdo, puesto que todas rebasan del 10 por 100 de la total cantidad que del respectivo producto entra en Francia. Además, no conceden las tarifas mínimas francesas para artículos de muy poca importancia: orejones de melocotón y albaricoque, zumo de naranjas, hojas de afeitar y caballos para el Matadero, entre otros.

Nos parece grave que, oficialmente, España acepte, ya de un modo definitivo, la política de contingentes franceses sin una adecuada reciprocidad. Duerme en la «Gaceta» desde los primeros días en que el señor Domingo fué ministro de Agricultura, un decreto por el cual se pueden imponer contingentes a las naciones que los adopten o limiten con ellos nuestras ventas. Aquel decreto produjo unas cuantas notas—para el interior de España—de don Marcelino Domingo, y nada más. Y ahora el Gobierno acepta toda esa política de contingentes y la reconoce con oficialidad que, francamente, es perjudicial a España.

Por si fuera esto poco, nos comprometemos a adquirir a los productores de tabaco argentino la cantidad anual de 2.000 toneladas. ¿Qué cualidades tiene el tabaco argentino que le hagan superior al de Canarias o al producido en tierras españolas por los actuales «Ensayos oficiales del cultivo del tabaco»? Pues bien, tanto al tabaco español como al canario, se le regatea el precio por la Compañía Arrendataria y se le dificultan sus compras. Así resulta que en Canarias adquiere la Península 800 toneladas de tabaco elaborado y a los productores españoles unas 5.000 toneladas de tabaco en rama. ¿Por qué conceder a Argelia un cupo equivalente a más de doble de la cantidad que se compra a Canarias, y casi la mitad de lo que se adquiere a los tabaqueros españoles?

Francamente, no lo entendemos. Y estamos muy cerca de pensar que, una vez más, la incompetencia de nuestro Gobierno o su debilidad por todo lo que viene de Francia, en lugar de llevarle a un arreglo comercial con la vecina República, le ha conducido a un triste desarrejo.

La cooperación de Guatemala GUATEMALA, 23.—El Gobierno de Guatemala, por medio de su ministro en Madrid, ha hecho presente al Gobierno español su sentimiento por la noticia de la desaparición de los aviadores españoles, manifestando que estaba a su disposición para cooperar a su busca. Al mismo tiempo ha puesto varios batallones de Zapadores, Infantería y Caballería en la zona fronteriza con Méjico en donde hay alguna posibilidad de que los aviadores hubieran podido caer o aterrizar. Diez y ocho aviones de la Compañía Nacional de Aviación, vuelan sobre las llanuras y salvas de Petzu, vasta provincia comarcana con Yucatán, Campeche y Tabasco. Oferta de los particulares HABANA, 23.—La estación radiotele-

La mayoría de las casas estaban engalanadas

Una verdadera multitud se desplazó al Cerro de los Angeles LAS IGLESIAS MADRILEÑAS ESTUVIERON TAMBIEN CONCURRIDISIMAS Grupos de extremistas apedrearon balcones e incendiaron colgaduras

Por la tarde, la Dirección de Seguridad ordenó que fuesen retiradas La fuerza pública, testigo presencial y pasivo de los sucesos

Nuestra capital apareció ayer por la mañana con colgaduras en casi todos los balcones. La mayoría de las casas de la ciudad estaban engalanadas. El pueblo de Madrid celebraba la fiesta del Sagrado Corazón. En todas las iglesias y en el Cerro de los Angeles especialmente, los cultos revistieron gran esplendor, y se repartieron muchos miles de comuniones. Los elementos extremistas, desde media mañana, organizaron pequeñas partidas que se dedicaban a apedrear los balcones y arrancar colgaduras. No obstante, los fieles no se dejaron intimidar y las colgaduras continuaron hasta media tarde, que la Dirección general de Seguridad ordenó la retirada de todas. Durante todo el día se multiplicaron los incidentes. Hubo carreras, pedreas, quemaduras y colisiones. De éstas la más importante ocurrió en la calle de Velázquez, en la que resultó herido de tres balazos por la espalda don Ricardo Becerro de Bengoa. En la calle de Alcalá se registraron incidentes aparatosos en dos cervcerías. Las turbas fueron dueñas durante todo el día de la ciudad. Los detenidos eran siempre los que protestaban de los desmanes; no los que los realizaban, ante la pasividad de los encargados de velar por el orden. Y en algunos casos, como en la plaza de Canalejas, los guardias llegaron a arrancar por sí mismos las colgaduras y arrojarlas a la calle para que fueran quemadas por los revoltosos. En provincias también se han registrado incidentes, aunque no tan generalizados como en Madrid.

En Camagüey CAMAGÜEY, 23.—El periódico local "El Camagüeyano" ha abierto una suscripción pública que ha tenido un gran éxito, con objeto de recaudar fondos para erigir un monumento en esta población a los aviadores españoles señores Barberán y Collar.

Lo de Apizaco LONDRES, 23.—Comunican de Méjico a la Agencia Reuter que las gestiones llevadas a cabo por los secretarios de la Embajada española demuestran que son completamente inexactas las informaciones propagadas durante la noche del miércoles sobre la suerte de los aviadores Barberán y Collar. Según parece, el alcalde de Apizaco basó su declaración en relatos que le hicieron varios indios que habitan en la ladera de la montaña, pero los secretarios de la Embajada de España que hicieron un viaje de más de ciento sesenta kilómetros para trasladarse a Apizaco, no pudieron conseguir una confirmación. Continúa reinando inquietud sobre la suerte de los aviadores, pero se tiene la esperanza de que hayan conseguido aterrizar en un lugar solitario.

La busca en el mar CIUDAD DE MEJICO, 22 (23,25 hora local).—El departamento de Marina ha publicado un comunicado, en el que anuncia que los buques de la Armada han empezado sus investigaciones en el Golfo de Méjico para tratar de encontrar a los señores Barberán y Collar, en caso de que éstos hubieran decidido cruzar sobre el golfo desde la península de Yucatán hasta Veracruz, y se hubieran visto obligados a amarar. En caso de que hubiera sido así, el "Cuatro Vientos" es probable que se encuentre aún a flote, ya que, vaciando sus tanques de gasolina, éstos le habrán servido de compartimentos estanco, impidiendo que se hundiera. El departamento comunica que se han transmitido órdenes a todos los jefes de los puertos costeros, y entre ellos a los de Carmen, Frontera, Puerto México y Veracruz, para que interroguen a los capitanes de los buques que entran en dichos puertos, por si aquellos pudieran facilitar alguna pista. Ya han salido varios barcos de Carmen Frontera para unirse a los que ya han comenzado la búsqueda. Se ha dado órdenes a los aeroplanos federales de que vuelen a todo lo largo de la costa del golfo mejicano, por si pudieran ser de utilidad a los buques, ya que su radio de acción es mucho mayor.—Associated Press.

Se recorrió toda la costa CIUDAD DE MEJICO, 23.—La búsqueda que están entregados los elementos militares, paisanos y aeroplanos, y en la cual ha tomado también parte un aeroplano civil, no ha dado resultado hasta el presente. Se ha reconocido minuciosamente todo el área de la provincia de Córdoba sin poder encontrar ninguna pista. Otros aeroplanos han recorrido también todo el golfo de Méjico, desde el Estado de Tabasco hasta Veracruz, siendo infructuosas sus pesquisas. Las autoridades mejicanas están tratando de confirmar los rumores que han circulado en gran número en esta capital.—Associated Press.

La cooperación de Guatemala GUATEMALA, 23.—El Gobierno de Guatemala, por medio de su ministro en Madrid, ha hecho presente al Gobierno español su sentimiento por la noticia de la desaparición de los aviadores españoles, manifestando que estaba a su disposición para cooperar a su busca. Al mismo tiempo ha puesto varios batallones de Zapadores, Infantería y Caballería en la zona fronteriza con Méjico en donde hay alguna posibilidad de que los aviadores hubieran podido caer o aterrizar. Diez y ocho aviones de la Compañía Nacional de Aviación, vuelan sobre las llanuras y salvas de Petzu, vasta provincia comarcana con Yucatán, Campeche y Tabasco. Oferta de los particulares HABANA, 23.—La estación radiotele-

Explosión de dos bombas en El Cairo LONDRES, 23.—Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que anoche y a horas diferentes han hecho explosión dos bombas ante el ministerio de la Guerra. No hubo víctimas y las explosiones únicamente causaron pequeños desperfectos. Es éste el décimo atentado contra el

En el Cerro de los Angeles

Desde las cinco de la mañana se dieron en el altar del monumento misas cada media hora. A medida que avanzaba la mañana, aumentaba la afluencia de fieles. Las comuniones fueron tan numerosas, que se agotaron las formas y hubo necesidad de llevarlas de Madrid.

Es inculcable el número de personas que acudieron ayer al Cerro de los Angeles. A pesar de todo, no se registró el menor incidente. La entrada en Madrid estaba fuertemente vigilada, para evitar que se cometieran actos de violencia contra los vehículos que hacían el transporte de viajeros.

En todas las iglesias de Madrid se celebró también la fiesta con la mayor solemnidad, y se repartieron infinidad de comuniones.

Aspecto de la ciudad

La mayor parte de los balcones madrileños aparecieron ayer por la mañana engalanados con colgaduras, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón. Ni el anuncio de la manifestación laica, que se trató de organizar, ni las numerosas coacciones que durante toda la mañana se registraron, pudieron impedir la espléndida manifestación de amor al Sagrado Corazón que ayer dió el pueblo de Madrid.

El barrio de Salamanca presentaba magnífico aspecto, pues puede decirse que todos los balcones ostentaban colgaduras, aun muchos de los pisos desahucados. Había casas que lucían magníficos reposteros; pero la mayoría de ellas eran blancas y encarnadas.

Indice - resumen

24 junio 1933

Table with 2 columns: Category (Cinematografos y teatros, Los sucesos de ayer, La vida en Madrid, Deportes, Información comercial y financiera) and Page (4, 4, 5, 5, 6)

Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc

Crónica de sociedad

Notas del block

PROVINCIAS.

Sé evita un atraco al Banco Guipuzcoano de Pasajes. Los patronos de Salamanca abandonan los organismos oficiales. Varios Ayuntamientos catalanes se pronuncian a favor de la representación proporcional (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Han sido encontrados los aviadores españoles; Collar está herido y Barberán ileso (pág. 1).

La semana próxima, la ley de Orden público

El martes se pondrá también la de Reforma del Jurado. La de Arrendamientos irá más tarde. El jefe del Gobierno y tres ministros a Alicante

Se propone reducir al 30 por 100 la proporción de la ley electoral

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: —Hoy se han leído dos nuevos dictámenes: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público. La semana que viene se pondrán a discusión los dos y, además, el de la reforma de la ley de Jurado, todos en régimen normal. El martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después irá el de la reforma del Jurado... La semana que viene se pondrán a discusión los dos y, además, el de la reforma de la ley de Jurado, todos en régimen normal. El martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después irá el de la reforma del Jurado...

Altos cargos

El jefe del Gobierno tuvo ayer tarde a última hora despacho con el Presidente de la República, y después regresó al Congreso. Abordado por los periodistas, dijo que había sometido al Presidente la más alta firma. De altos cargos había firmado el nombramiento de director de Propiedades a favor del señor Camporredondo, abogado del Estado; del Timbre, al señor Culi Verdader; consejero del Banco de España, en sustitución del señor Vinales a don Amós Salvador y delegado del Estado en el Canal de Lozoya a don José Medinaveita (hijo); quedando sin cubrir la Dirección de Aduanas y la vacante de consejero del Banco de España de don Gabriel Franco.

Ministros a Alicante

Ayer tarde marchó a Alicante el ministro de Obras públicas y hoy saldrán también para aquella ciudad, a fin de asistir a las hogueras de San Juan, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura. Estos dos últimos saldrán por la mañana y el señor Azaña, probablemente por la tarde.

La Comisión de Responsabilidades

Se reunió la Comisión de Responsabilidades, estudiándose la petición del señor Gil Robles sobre libertad condicional o prisión atenuada del general Fernández Heredia. Se accedió a la prisión atenuada, y hoy se le comunicará el acuerdo al interesado. En relación con el expediente de don Juan March, se examinó el escrito de contestación al pliego de cargos, estimándose incorrecta la publicación en la Prensa de dicho pliego sin ser conocido con anterioridad por la Comisión, ni siquiera el propósito de hacerlo público. Se acordó designar una nueva subcomisión, compuesta de los señores Cordero, Menéndez y Peñalva para que hagan las indagaciones necesarias con objeto de conocer el origen de esta publicación y examinar el fondo del problema por si pudiera en su día aparecer el delito de quebrantamiento de sumario.

El señor Galarza hizo entrega de un documento de interés relacionado con este asunto, que será examinado oportunamente y resolver según proceda. Se estudió una petición de don Galo Ponte, que solicita autorización para trasladarse a Puente Viego y poder realizar una cura de aguas. Se accedió a ello, siempre que no rebase el límite territorial del destierro impuesto.

El conflicto de Salamanca

El director general de Trabajo hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas: En la provincia de Salamanca se trata, simplemente, de que como en las demás de España—se cumplan las leyes sobre empleo de obreros agrícolas y las bases de trabajo que fueron aceptadas por el Jurado Mixto y aprobadas por el ministerio de Trabajo. EL DEBATE—añadió el señor Baraibar—pública una nota por la que se ve que sus propios amigos se informan con engaños. El caso es que, en efecto, en el mes de noviembre fueron aprobadas unas bases de trabajo por las cuales se fijaban unos jornales y se disponía que en caso de existir obreros parados en una localidad, los contratos de trabajo para la recolección no podían durar todo el tiempo de estas operaciones, sino que habrían de establecerse turnos semanales para que sucesivamente fueran siendo colocados todos los obreros de la localidad. Por otra parte, según disposiciones que rigen en la colocación de obreros agrícolas, cuando falta mano de obra para una determinada faena, después de colocados los obreros vecinos, debe ser preferido el trabajador de los

Las "Fogueras" premiadas en Alicante

ALICANTE, 23.—Han sido adjudicados los premios a las "Fogueras". El primer premio de la categoría A, fué adjudicado a la de la calle Pérez Galdós; el segundo, a la de la plaza de la República, y el tercero, al del paso de Campomor. En la categoría B, el primero, la calle Valencia. Las fiestas se celebran con todo esplendor.

La feria de Avila

AVILA, 23.—Continúa la feria de San Juan con animación creciente. Se ha presentado gran número de cabezas de ganado, y se nota gran deseo de vender. La Banda Municipal ha dado diversos conciertos. Son muchos los forasteros venidos de los pueblos limítrofes.

Fuerte temporal en el Cantábrico

OVIEDO, 23.—Desde hace varios días reina en el Cantábrico un fuerte temporal, que impide la salida de las embarcaciones de pesca.

Para los damnificados de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 23.—Representantes del Orfeón Donostiarra y de la Orquesta Sinfónica han conferenciado con el gobernador para proponerle la celebración de un festival en Pamplona a beneficio de los perjudicados con motivo de los recientes temporales.

EL OBISPO DE CADIZ, EN SEVILLA

SEVILLA, 23.—Esta noche llegó procedente de Cádiz el Obispo de aquella diócesis y Patriarca de las Indias, que

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Erwin Wasserbeck, agregado de Prensa que fué en la Legación austriaca en Berlín, que, como represalia por la detención del agregado alemán en Viena, fué expulsado del territorio alemán

EL SEÑOR BARNES HABLA DE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Promete que el Estado no se incautará de los Colegios ni material de enseñanza de las Ordenes religiosas

Los periodistas pidieron ayer tarde al ministro de Instrucción una referencia de los decretos aprobados en el Consejo, relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa. Dijo el señor Barnes que estos decretos eran complementarios de los que se aprobaron hace unos días, y que lo mismo que aquellos se salaban los jalones de lo que iba a hacer el Gobierno en esta materia. Esta causa todos estos decretos irán seguidos de órdenes ministeriales para dar vida a dichas disposiciones. En los aprobados ayer, se determina el procedimiento que se ha de seguir en los cursos de preparación de los encargados de curso. Dijo también el señor Barnes que el decreto convocando el curso aparecerá hoy o mañana, y se dará un plazo suficiente para que llegue a conocimiento de las provincias insulares. En los cuatro o cinco días de cumplirse ese plazo, se celebrarán los exámenes de ingreso y los admitidos empezarán a dar el curso, que durará tres meses y medio a dos meses. El ministro propone que el día 15 de septiembre estén terminadas las pruebas, y que el día 20 hayan tomado posesión de sus respectivos destinos. El curso se dedicará principalmente a la materia pedagógica, a trabajos de gabinete y prácticas de laboratorio, etc. para procurar, según dijo el señor Barnes, unidad de método y procedimiento, por lo que la preparación será idéntica en todas las poblaciones designadas.

Armando Guerra, condecorado

En la "Gaceta" de hoy se publica un decreto del ministerio de la Guerra por el cual se concede la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada, honorario don Francisco Martín Llorente.

El herido se encuentra en estado gravísimo

Ayer se presentaron en la plaza de Santa Ana, Luis de la Cuadra Salcedo, de cincuenta años, domiciliado en el paseo de las Acacias, 15, tercero, G, y el chofer Manuel Aguilar Besteiro de cuarenta años, natural de Oviedo, domiciliado en Ave María, 23. El primero asistió al segundo una tremenda puñalada en el hipocóndrio derecho, interesándole el hígado. Su estado es gravísimo. Parece ser que el Luis, que es conocido por haber cobrado recientemente una herencia parecía haberse retirado de la mala vida, llegó a última hora de ayer tarde a la plaza de Santa Ana, donde agredió al "taxi" que conducía Manuel. Recorrió varios lugares de Madrid, y al cabo de algún rato, próximamente a las diez, regresó a la indicada plaza. Como le dijera el chofer que el importe del servicio ascendía a 40 pesetas, el Luis comenzó a discutir esta cantidad, y llevándose a aquél a un lugar apartado de la plaza, le asedió una puñalada con una navaja de grandes dimensiones. La víctima cayó pesadamente al suelo, siendo conducida por varios transeúntes a la Clínica sito en la calle de Núñez de Arce, desde donde una vez asistido de primera intención y dada la gravedad de su estado, fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

El acto del domingo en el Monumental

La Agrupación "Defensa y Libertad de los Padres en la Educación de los Hijos", ruega al público en general se sirva no hacer pedidos de localidades por teléfono para el acto de mañana, día 25, en el Monumental Cinema, pues se han agotado las disponibles. Igualmente ruega a los señores que han formulado sus pedidos pasen a recogerlos en el día de hoy, antes de las doce de la mañana, pues pasada dicha hora se entenderá que renuncian a ellas y se dispondrá libremente, para corresponder a la multitud de peticiones.

El acto del domingo en el Monumental

Se pone en conocimiento de los poseedores de localidades numeradas, que si éstas no son ocupadas quince minutos antes de comenzar, se autorizará a ocuparlas a toda persona que lo solicite.

El acto del domingo en el Monumental

Se pone en conocimiento de los poseedores de localidades numeradas, que si éstas no son ocupadas quince minutos antes de comenzar, se autorizará a ocuparlas a toda persona que lo solicite.

El acto del domingo en el Monumental

Se pone en conocimiento de los poseedores de localidades numeradas, que si éstas no son ocupadas quince minutos antes de comenzar, se autorizará a ocuparlas a toda persona que lo solicite.

El acto del domingo en el Monumental

Se pone en conocimiento de los poseedores de localidades numeradas, que si éstas no son ocupadas quince minutos antes de comenzar, se autorizará a ocuparlas a toda persona que lo solicite.

El acto del domingo en el Monumental

Se pone en conocimiento de los poseedores de localidades numeradas, que si éstas no son ocupadas quince minutos antes de comenzar, se autorizará a ocuparlas a toda persona que lo solicite.

Un discurso de Largo Caballero en Ginebra

El Estado es un poder absoluto, y eso será el Estado republicano español

CONTROL DEL ALMA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Algunos republicanos no quieren gobernar con los socialistas, porque éstos son un obstáculo ético

PARALELISMO ENTRE ESPAÑA Y MEJICO

GINEBRA, 23.—Esta noche ha tenido lugar en el hotel Bergués el banquete ofrecido por la delegación española a las delegaciones hispanoamericanas. A los postres el ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, que preside, pronunció un discurso.

La mitad del discurso está dedicado a explicar la obra de la República española y la posición de los socialistas. Sobre lo primero, el ministro dice que se han aprobado dos leyes capitales: la de Reforma agraria y la de Congregaciones religiosas. Y continúa: Con la primera se están devolviendo a los trabajadores campesinos millones de hectáreas que habían usurpado y acaparado unas cuantas docenas de familias de origen feudal, absenteeistas y parasitarias. Estamos acabando con los antiguos señores de herca y cuchillo y también con los siervos de la gleba. Estamos haciendo hombres.

Con la ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas, no se persigue a la Religión, como se dice por ahí falsamente. Por primera vez va a haber en España verdadera libertad religiosa, sin distinción de confesiones. Cada cual podrá profesar la religión que quiera, o ninguna, sin que eso signifique un obstáculo para el trabajo ni para la convivencia. Con esa ley se trata de limitar el enorme poder económico y espiritual que la Iglesia Católica había alcanzado en España, como en otro tiempo en algunos países de América, y especialmente en Méjico, cuya revolución en muchos aspectos y señaladamente en este eclesialístico y en el ya mencionado de la Reforma agraria tanto nos ha enseñado a los españoles.

Un Estado que sea consciente de su misión histórica, como lo es el nuevo Estado republicano de España, no puede consentir que en el seno de la sociedad exista otro Estado tan fuerte o más fuerte que él. Por definición, el Estado es un poder absoluto; está sobre todos los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Entendiéndolo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión propicia? Sería una ingenuidad que los verdaderos republicanos y los socialistas no estamos dispuestos a cometer.

Después de presumir del apoyo casi unánime de la nación, el ministro explica que el ataque a la República tomó el giro de una ofensiva contra los socialistas, que son "la piedra angular de la República". Los enemigos republicanos del socialismo son de "tipo anacrónico" y los partidos que se separaron del Gobierno porque estaban en él los socialistas lo han hecho porque el socialismo es para esos partidos "un obstáculo ético" por "el odio al socialismo por el interés público y la severidad que exige el ejercicio y fiscalización de la gestión del poder". Y esto, dice el ministro, es lo que les duele a los enemigos de una República fuerte, justa y austera.

De todos los males económicos que sufre el mundo echo el ministro la culpa al nacionalismo, en el que ve un movimiento desesperado del instinto de conservación del proletariado de levita y del capitalismo. Presume de haber anunciado cuanto ocurre y propone como remedios la unión aduanera de Europa, salarios altos y reducción de jornada a cuarenta horas o menos, sistema monetario internacional y control internacional del oro y organización internacional de la emigración y control también internacional de los monopolios y los empréstitos.

Hizo después uso de la palabra el delegado mejicano señor Castillo Nájera, que se hizo intérprete de la simpatía y gratitud que sienten los países de hispanoamérica por España republicana. "Quiero—dijo—saludar como representante de Nueva España a España nueva".

Recordó el paralelismo que existe entre los problemas que ha tenido que resolver Méjico y los problemas sociales y religiosos con que ha tropezado España.

El señor Castillo Nájera terminó su discurso haciendo votos por la unión de todos los partidos políticos españoles para llevar a España a los altos destinos que el futuro le reserva. Después hablaron delegados del Brasil, del Uruguay, Portugal, Argentina y Trifón Gómez.

Se acordó enviar un telegrama al Presidente de la República Española señor Alcalá Zamora, expresándole su adhesión.

N. de la R.—El texto de este discurso, aparte de los telegramas de Ginebra, ha sido facilitado por el ministerio. Y en ese texto hemos sorprendido una enmienda de última hora, hechas las copias ya. En el párrafo dedicado a libertad estaba un nombre que, sin duda, luego el ministro no se atrevió a pronunciar. Decía así: "¿Libertad para qué?—pregunta Lenin y no sólo Lenin, sino todo auténtico. Toda la referencia a Lenin se ha suprimido. Está suprimida, pero es muy interesante.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anun-

La representación proporcional en Cataluña

Varios Ayuntamientos piden que se aplique en las próximas elecciones municipales. Una circular del presidente de la Audiencia a los jueces y magistrados, con motivo del incidente con un diputado

UNOS ATRACADORES CAUSAN DESTROZOS EN UN ALMACEN Y SE LLEVAN SEISCIENTAS PESETAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Ya está aprobada por el Parlamento de Cataluña la ley para resolver los conflictos del campo provocados por las propagandas electorales de la Esquerra. El gobernador civil de Barcelona ha presenciado desde la tribuna de invitados del Parlamento la votación de esa ley, y se ha apresurado a congratularse de ella y a prevenir a todos que está dispuesto a aplicar la con toda energía, para resolver el conflicto existente en las comarcas rurales.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de este singular proyecto que ahora es ley y que ha tenido la virtud de desviar el interés de parte de la opinión hacia la obra que realiza el Parlamento de Cataluña, que actúa en medio de la indiferencia general. Pero esta ley sanciona una serie de monstruosidades y contrasentidos y ha sido mal recibida por propietarios y aparceros, que no parecen dispuestos a acatarla. Los propietarios ya hicieron saber su propósito de recurrir ante el Tribunal de Garantías constitucionales. Ello les valió que el gobierno de la Generalidad les negase ese derecho, acusándoles de malos catalanes al acudir al "extranjero". Por su parte, los "rabassaires", en diversos actos públicos, han proclamado su disgusto por esta ley, que les parece un engaño, ya que no se cumplen en ella las promesas que antes y después de las elecciones hizo la Esquerra a los "payeses" catalanes para soliviantarlos, acuciar su codicia y captar sus votos.

Esta ley concede un trato de favor a los aparceros que dejaron de cumplir los contratos, las sentencias de los Tribunales y las leyes de la República, al retener los frutos o el precio de arrendamiento pertenecientes al amo. Quienes así hayan obrado pueden desposarse

al propietario sin justificación y sin indemnizarles de la mitad de sus rentas, pues tan sólo tendrán que pagar el 50 por 100 de los frutos retenidos y aún podrán pagarios después de un plazo de dos a cuatro años, y cuando las rentas sean abonadas en fruto, podrán optar por pagarias en frutos o en metálico.

Por el contrario, los aparceros que se hayan mantenido respetuosos con los contratos y las leyes y disposiciones de la República no podrán disponer de ninguna de esas ventajas y deberán seguir pagando lo convenido.

La nueva ley anula las sentencias ganadas por los propietarios, deja sin efecto los procedimientos judiciales iniciados, los embargos y las sentencias. No podrán ejercitarse derechos legales por incautación indebida de frutos y por daños. Las sentencias no serán ejecutadas y los que hubieran sido desahuciados judicialmente después del 1 de abril de 1931 podrán recurrirlas.

Todo ello dará lugar, como es consiguiente, a un cúmulo de recursos y conflictos. La lucha en el campo se agudizará. Quedará desvalorizada la propiedad en Cataluña, y buen número de viejos catalanistas se sentirán defraudados al ver en la triste realidad de la obra parcial e injusta que contra todo realiza el tan deseado Parlamento de la Generalidad.

Ha sido el entusiasmo con que prometió el gobernador aplicar esa ley es motivo de indignación y de queja. Es lógico que la autoridad se apreste a cumplir con toda energía la ley mientras no exista un Tribunal de Garantías Constitucionales que salvaguarde los derechos de los que se creen perjudicados. Pero es lo cierto que hasta ahora no se dio fe de esa energía para cumplir las disposiciones del Gobierno de la República y las sentencias de los Tribunales.—Angulo.

La representación proporcional

BARCELONA, 23.—Con gran actividad sigue sus trabajos la Comisión que entiende en la representación proporcional. Realiza una gran propaganda y hasta ahora han logrado que los Ayuntamientos de Barcelona, Gerona, Tarragona, Sabadell, Tarrasa, Reus, Granollers, Arenys de Mar, Badalona, Cervera, Baglauer, Olot, Bañolas, Calella y Villasar, entre otros, se hayan dirigido al presidente de la Generalidad pidiéndole que se aplique ya la representación proporcional.

Se nombra director del Timbre

BARCELONA, 23.—El señor Maciá ha dicho que en estos días no saldrá de Barcelona, puesto que asistirá al Congreso de la Esquerra, que mañana empezará sus tareas. El domingo presentará la carrera de Peña Rhim y la final del campeonato de fútbol. Después de estos días marchará a La Garriga a pasar el verano, pero todos los días vendrá a Barcelona.

Añadió el señor Maciá que se había nombrado director del Timbre al señor Culi, de la Esquerra, y que probablemente el señor Iria ocupará la Dirección de Comercio, pero aún no está decidido.

Circular del presidente de la Audiencia

BARCELONA, 23.—El presidente de la Audiencia ha dirigido una extensa circular a jueces y magistrados, motivada por el incidente habido con el diputado señor Comorera. En primer lugar se justifica la causa de dirigir esas instrucciones, y dice que es menester que se administre justicia; pero que, al mismo tiempo, se tenga en cuenta que no sólo nos hemos de inspirar en nuestras resoluciones en la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo, sino que tenemos que acomodar nuestra conducta pública y privada a normas de exquisita prudencia y discreción, para que nadie pueda creer que oponemos la menor resistencia a reformas que, en nuestra calidad de jueces, no podemos, ni debemos discutir, para que nadie, con razón, nos pueda tildar de enemigos de modernas instituciones y para que en todos se mantenga viva y cada día más sincera la confianza en los Juzgados y Tribunales, gloria y galardón de todos. Recomienda por último, a magistrados y jueces, que se aparten de toda lucha política.

Reunión de los jefes de grupos parlamentarios

BARCELONA, 23.—En el Parlamento se han reunido los jefes de grupos, bajo la presidencia del señor Casanoves, para tratar del incidente ocurrido al diputado señor Comorera. También se ocuparon de las suspensiones de sesiones con motivo del verano. El presidente del Parlamento ha sido cumplimentado por las autoridades militares y el gobernador civil, el cual ha aparte de los telegramas de Ginebra, ha sido facilitado por el ministerio. Y en ese texto hemos sorprendido una enmienda de última hora, hechas las copias ya. En el párrafo dedicado a libertad estaba un nombre que, sin duda, luego el ministro no se atrevió a pronunciar. Decía así: "¿Libertad para qué?—pregunta Lenin y no sólo Lenin, sino todo auténtico. Toda la referencia a Lenin se ha suprimido. Está suprimida, pero es muy interesante.

Descarta el correo de Madrid

BARCELONA, 23.—A las siete de la tarde, en la estación de Ribarroja, han descarrilado el tender, dos vagones y un furgón del correo de Madrid. Ha resultado levemente herida la viajera Bricia García Calvo, natural de Madrid. El tren ha llegado con dos horas de retraso.

La Escuadra francesa a Tolón

BARCELONA, 23.—La escuadra francesa ha partido a la una de la tarde. Se dirige a Tolón.

La campaña terrorista

BARCELONA, 23.—Esta noche se ha detenido a un individuo, sito en el Paralelo, al que se le ocupó, envuelto en el pañuelo, una bomba de 25 centímetros por 15 de ancho, y con un peso de 11 kilos. Además llevaba seis paquetes de dinamita. Confesó que la bomba la había fabricado él mismo y que se proponía colocarla en un retrete del Café Español. El detenido se llama Colás Palomero Álvarez, tiene veinte años, y es natural de un pueblo de Burgos. Está afiliado a la F. A. I.

Noticia desmentida

La Embajada de Portugal nos envía la siguiente nota oficiosa: "Habiendo sido publicadas por algunos periódicos extranjeros noticias transitorias de Lisboa relativas a actos terroristas y revueltas o insubordinaciones de indígenas en la provincia de Angola, la Embajada de Portugal, debidamente informada por el Gobierno, hace público que dichas noticias carecen en absoluto de fundamento y que la tranquilidad es completa, tanto allí como en todo el imperio colonial portugués.

Información comercial y financiera

SAN SEBASTIAN
HOTEL MARIA CRISTINA
 ha terminado sus reformas

Santorial y cultos
 DIA 24.—Sábado.—El Purísimo Corazón de María. La Natividad de San Juan Bautista.—Santos Fausto, Orenco, Fermín, Ciriac, Agilberto y Longino, mrs.; Simplicio, Teodoro y Juan Tereso, cfs.

LINOLEUM SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
 Precios de fábrica. Presupuestos gratis.
SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 14532.
 Vitoria (Alava).—Teléfono 1817.
 Cirujano director, doctor AGOTE.

GRAN HOTEL "AYESTARAN"
 LECUMBERRI (NAVARRA)
 Inaugurado recientemente. Próximo San Sebastián, Pamplona. Habitaciones calefaccionadas, agua corriente, cuarto baño. Precios módicos. No se admiten enfermos.

MOTORES DIESEL JUNKERS
 SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANTENIMIENTO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA
PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 5.

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL
 Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

EL HERNIADO
 La HERNIA NO EXISTE
 para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laudado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pídale (le recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y como se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

CAMAS DORADAS
 LAS MEJORES EN LA FABRICA.
34 CALLE DE LA CABEZA 34

FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA
 (ANTES BONALD)
 Análisis clínicos. Trousseau para partos, Embalsamamientos. Surtido en específicos
13, CRUZ, 13. — Tel. 14909. — Servicios a domicilio

NAVARRO
 muebles y decoración
 VALVERDE, 5. MADRID

COLEGIO DE SAN IGNACIO
 Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
 1.º y 2.º enseñanza. Derecho
 El 1.º de julio comenzará la preparación para los exámenes de septiembre.
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 5.—TELEFONO 24066.

¿CALLOS?
 ¿CONOCE UD. LOS PARCHES ZINO DEL D. Scholl?
 ¡Todos los atletas y corredores lo usan en 33 naciones!
 Pídale a 1,50 cajita para cuatro callos.
¿SUFRE DE LOS PIES?
 El servicio del DR. SCHOLL se los aliviará para siempre.
 Nuestras farmacias las esperan en Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9.—Solicite nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Cia. Scholl, E. Dato, 7, Madrid.

Comentarios de Bolsa Arreglo comercial entre Francia y España

La sesión de ayer fué bastante abúlica. Falta animación, incluso en los corros de fondos públicos en que la actividad es considerable estos días.

Todos los comentarios tenían un solo tema: el de las colgaduras. Esta cuestión reemplazó a todo otro tema político y financiero. Había quien contaba las perspectivas de las que había sido testigo y aun protagonista, y alrededor de ellos se formaban los corros, tan animados como los de cualquier otro valor especulativo.

El oro

El corro de bonos oro fué ayer, como en días anteriores, de cuatro mercados. Otra vez ha vuelto a aparecer núcleo; el negocio registra cifras que a un año una actividad muy superior a la de días atrás. Ayer, por ejemplo, se hicieron 102.000 pesetas al contado, 40.000 a fin corriente y 30.000 al próximo.

El alza es también apreciable: dos enteros. Y la causa de todo ello, para la mayor parte de los bolsistas, está en la baja de la peseta.

Es curioso lo que ocurre con este valor. Siempre que el oro baja, cuando los Bonos bajan por el descenso de las otras monedas, se asegura que este fenómeno nada tiene que ver con la situación de los bonos oro. Cuando es la peseta la que baja, se recuerda la inexistencia de esta relación.

Baja de la peseta

Junto a los bonos oro, la otra nota de actualidad era la baja de la peseta, con arreglo a las cotizaciones facilitadas por el Banco de España y de Comercio de Madrid. La impresión de estos últimos días se ha robustecido en la jornada de viernes. No obstante, siguen opinando en los centros financieros que el Centro no ha puesto en juego los recursos de que puede disponer para mantener la baja de la peseta, y que si así no lo ha hecho es porque no nos conviene ahora mantener la tensión de nuestra divisa.

Las Obligaciones

Poco ha durado la alegría en el sector de obligaciones ferroviarias. Ayer se aflojaron los tirantes de los mercados y se volvió a bajar la peseta. Papel en Madrid y papel de Barcelona. Las Especies Norte seis por ciento, por ejemplo, quedaban muy ofrecidas.

Concesiones a Francia

A cambio de estas ventajas más o menos ficticias, España ha de fijar los derechos de Aduanas para el champaña francés en dos pesetas cincuenta céntimos oro, el litro. Además, la Compañía Arrendataria de Tabacos habrá de comprar a los productores argentinos la cantidad anual de dos mil toneladas de tabaco en rama, y de ellas, la mitad, antes de primero de octubre.

Bolsa de Nueva York

Pesetas (10,32), 10,49; libras (4,2187), 4,2287; francos suizos (24,03), 24,05; francos (6,52), 6,53; marcos (29,50), 29,70.

NOTAS INFORMATIVAS

Completamente gris esta sesión final, en la que el negocio queda reducido a su mínima expresión.

Poco han dado de sí las noticias sobre Explosivos del Consejo del jueves; el sector especulativo se ha sentido defraudado y se ha encerrado en sus carteras. Pero no ha sido esto lo que ha influido en la inacción que se ha extendido a todos los corros. De este modo se han repetido las características de toda la semana.

La firmeza del sector de Fondos públicos de la ratificación de la sesión. No se repiten los cambios de esta sesión. Los Amortizables 5 por 100, aunque las cotizaciones reflejan algunas bajas en determinadas clases y series, la tendencia alcista continúa en marcha.

Los Bonos oro dan un buen patrón, al socaire de la baja de la peseta. Quedan con papel a los últimos cambios; 204,75 al contado, 205 a fin corriente, y fin próximo, 205,50.

Ninguna novedad en el grupo de valores municipales; dinero para Eriand, ser, sin papel, y para Villas de 1929; papel para Villas nuevas a 86,50 y para las de 1914 y 1918. No hay modificaciones en las Cédulas Hipotecarias, que repiten cambios en todas sus clases.

En Cédulas del Crédito Local hay ganancias de medio entero para las 6 por 100 y de un cuartillo para las 1932; en baja de 15 céntimos las 6 por 100 interprovincial. Las Cédulas con premios, después del sorteo, permanecen al mismo cambio.

Nada destacable en el corro bancario. Dinero abundante para las Hidroeléctricas, viejas, que quedan pedidas a 142; las nuevas con premio, 139; Mengemor, con papel a 167; Electras, dinero a 126; Alberches, con papel a 43. Las Telefónicas, preferentes, tienen dinero a 105,25 y papel a 105,50; las Ordinarias tienen papel a 101 y dinero a la par.

Las Rif, portador, quedan a 243 por 241; las Nominativas, 190 por 185.

Muy parado el corro de valores ferroviarios, que tienen poco negocio. Quedan los Nortes, con papel, a 186,25,

Bolsa de Bilbao

BILBAO, 23.—Valores cotizados al contado. (De nuestro corresponsal.)

Acciones.—A. Hnos. (73), 73; Explosivos (636), 634; Resineras (16), 16; Norte (187), 185; Alicante (175,50), 172; Soñta (375), 375; H. Ibérica (535), 535; H. Española (140), 141; I. V. Viejo (425), 425; Minas Rif, nominativas (182,50), 182,50; Sotolar, portador (92), 92; Bascania, 660.

Bolsa de Londres

Pesetas (40 1/16), 40 7/16; francos (86 3/8), 86 7/16; dólares (4,6225), 4,215; libras canadienses (4,6275), 4, 67; belgas (24,315), 24,35; francos suizos (17,615), 17,615; florines (8,48), 8,49; dracmas (690), 590; 1/2 (572,50), 572,50; milreis (4,57), 4,50; pesos argentinos (41,75), 41,75; pesos uruguayos (34), 34; Bombay, un chelín 6 5/64 peniques; Shanghai, un chelín 3 1/16 peniques; Hongkong, un chelín 4 3/4 peniques; Yokohama, un chelín 3 1/8 peniques.

Bolsa de Zurich

Chade A. E. C. (379,90), 384,10; D. (363,95), 356,65; E. (354,85), 361,25; bo-

La Arrendataria comprará anualmente dos mil toneladas de tabaco en Argelia

La "Gaceta" de ayer publica una nota del ministerio francés de Negocios Extranjeros, dirigida a la Embajada española en París, nota por la cual se concede al comercio español en Francia las siguientes ventajas:

Los contingentes de vinos y plátanos españoles serán mantenidos hasta el 1.º de octubre. Los productos españoles cuya importación en Francia no excede del 10 por 100 de la exportación total de dicho producto a la vecina nación, serán autorizados en la misma cantidad que hayan alcanzado en 1931; el Gobierno español será responsable del funcionamiento normal del sistema, por lo cual todos los productos de estas ventajas los comensales exportación del ministerio de Industria y Comercio.

También queda encomendada al Gobierno español la gestión del 50 por 100 del contingente de conservas de pescado cedido a España, y sólo podrán beneficiarse de estas ventajas los comensales españoles que justifiquen haber exportado a Francia en los últimos cinco años.

Se concede la tarifa mínima ferroviaria francesa para las importaciones de caballos destinados al Matadero y de hortalizas; también se concede la tarifa mínima para la importación de cerdos y ropa blanca, y además el zumo de naranja podrá importarse a Francia en ciertas condiciones.

Sociedad Eléctrica del Lima
 Intereses de obligaciones

Desde el 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 15, se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4,50 por cada cien libras de inscripción de las Obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales: De Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 23 de junio de 1933.—El secretario general, Emilio de Usola.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las oficinas centrales y Sucursales de Crédito e Hispano Americano: el dividendo activo complementario de 4,50 por 100, con deducción del impuesto de Utilidades. Tarifa 2.ª, contra entrega del cupón número 41 de las acciones ordinarias (129), 129; Motor Columbus (285), 285; Brown Boveri (190), 187; Electrobank (680), 675; Crédit Suisse, 602.

Bolsa de Nueva York

Pesetas (10,32), 10,49; libras (4,2187), 4,2287; francos suizos (24,03), 24,05; francos (6,52), 6,53; marcos (29,50), 29,70.

NOTAS INFORMATIVAS

Completamente gris esta sesión final, en la que el negocio queda reducido a su mínima expresión.

Poco han dado de sí las noticias sobre Explosivos del Consejo del jueves; el sector especulativo se ha sentido defraudado y se ha encerrado en sus carteras. Pero no ha sido esto lo que ha influido en la inacción que se ha extendido a todos los corros. De este modo se han repetido las características de toda la semana.

La firmeza del sector de Fondos públicos de la ratificación de la sesión. No se repiten los cambios de esta sesión. Los Amortizables 5 por 100, aunque las cotizaciones reflejan algunas bajas en determinadas clases y series, la tendencia alcista continúa en marcha.

Los Bonos oro dan un buen patrón, al socaire de la baja de la peseta. Quedan con papel a los últimos cambios; 204,75 al contado, 205 a fin corriente, y fin próximo, 205,50.

Ninguna novedad en el grupo de valores municipales; dinero para Eriand, ser, sin papel, y para Villas de 1929; papel para Villas nuevas a 86,50 y para las de 1914 y 1918. No hay modificaciones en las Cédulas Hipotecarias, que repiten cambios en todas sus clases.

En Cédulas del Crédito Local hay ganancias de medio entero para las 6 por 100 y de un cuartillo para las 1932; en baja de 15 céntimos las 6 por 100 interprovincial. Las Cédulas con premios, después del sorteo, permanecen al mismo cambio.

Nada destacable en el corro bancario. Dinero abundante para las Hidroeléctricas, viejas, que quedan pedidas a 142; las nuevas con premio, 139; Mengemor, con papel a 167; Electras, dinero a 126; Alberches, con papel a 43. Las Telefónicas, preferentes, tienen dinero a 105,25 y papel a 105,50; las Ordinarias tienen papel a 101 y dinero a la par.

Las Rif, portador, quedan a 243 por 241; las Nominativas, 190 por 185.

Muy parado el corro de valores ferroviarios, que tienen poco negocio. Quedan los Nortes, con papel, a 186,25,

LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67. SEDERIA. ABRIGOS. VESTIDOS CAMPO Y PLAYA

Folleto de EL DEBATE 22)

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Por primera vez me he sentido suspicaz, increíble y hasta mal pensada. ¿Cuánta realmente lady Flora con sinceros afectos en el mundo brillante en que vive? ¿De veras la quieren sus amigos, las personas que la rodean? Pudiera ocurrir otra cosa: que los que la festejan lo hagan en razón de su mesa, puesta siempre para todo el que llega; porque su cocinero es un artista; también para obtener, a cambio, la adulación que ella prodiga sin medida, lo mismo a los políticos que a los hombres de letras, a todo el que ha llegado a ser famoso o está en trance de conquistar fama y nombradía.

Me parece que lady Flora de Oberland comienza a no ser una desconocida para la ingenua bretona casi ignorante.

Paris, febrero.

Por fin, rendida de fatiga, caí en un estado de somnolencia, de duerme-vela. Y dormitaba, no desde hacia mucho tiempo, cuando un cuerno de caza que sonaba en el patio del castillo vino a desvelarme definitivamente. Alboréaba el nuevo día.

Muy pronto a los sonidos de los cuernos de caza se

voces de los picadores y criados. Los caballos, ensillados a sujetos del diestro por los mozos de la caballería piababan de impaciencia en espera de los jinetes que habían de cabalgarlos.

Poco a poco fueron congregándose en el comedor, donde se sirvió un almuerzo frío, los invitados. Y tras el ligero picolobis, tomado a toda prisa, organizóse la caravana cinegética.

El castillo había quedado atrás y se estaba ya en terrenos del coto o cazadero. Los excursionistas conversaban alegremente, rivalizando en optimismo. De cuando en vez un flamígero rayo de sol atravesaba, como una flecha de oro, la espesa frondosidad de los árboles bajo los que caminábamos y con sus entrelazados ramajes tejían sobre nuestras cabezas un toldo de verdura, iluminando los rostros de los cazadores, resplandecientes de satisfacción.

Inopinadamente liebres y corzos irrumpieron en el sendero que seguíamos atravesando velozes ante nosotros. Más de un caballo se asustó; los nobles brutos, medio encabritados, resbalando con sus cascos finos sobre el tapiz de la hierba húmedecida por el rocío de la noche, necesitaron ser reducidos a la obediencia por las férreas manos de los jinetes que los montaban.

Las trompas de caza comenzaron a sonar todas a un tiempo, en un discordante concierto, y los perros, atraídos, fueron soltados por los conductores de la jauría. Acababa de comenzar la rabiosa persecución de un jabalí de gran tamaño, magnífico ejemplar, cuya presencia había sido señalada en aquel instante por los ojeadores que daban la batida.

Durante la cacería fui objeto de toda clase de honores. En el instante de entregarle a mi picador la tradicional moneda de oro debí de ponerme muy pálida.

Cuando, ya al atardecer, regresamos al castillo, le dije a mi marido:

—¿Verdad que no volverás a llevarme a ninguna montería? Es un espectáculo que no me agrada. La víctima, aun siendo un animal, y una fiera, me mueve

lamente los crueles sufrimientos de un jabalí cubierta de sangre su piel, desgarrado por las carlancas de los perros lanzados en su acoso?

Victoriano se he echado a reír y para burlarse de mí, sin duda alguna, me ha llamado "pequeña sensitiva". Bien. Pero había tanta ternura en sus palabras, que de todo corazón le he perdonado la ironía.

La fatiga ha ido apoderándose de todo mi ser. Por fortuna, la idea de que la cacería organizada por lady Flora está tocando a su fin me consuela un poco y me presta energías.

Felizmente, dentro de unos días podré considerarme a cubierto del compromiso de asistir a bailes, comidas, recepciones, cacerías y conciertos... por lo menos hasta el invierno que viene.

¿Cómo se tarda este momento de despedirme, si quiera sea temporalmente, de una sociedad que no me atrae ni mucho ni poco!

Ansio el reposo mil veces dulce de la vida íntima y familiar.

«Con las ganas que tengo de verme otra vez en mi linda casita de París!»

VIII

Fruito de bendición

Paris, julio.

"Todas mis alegrías y mis venturas y mis ilusiones de otros tiempos palidecen ante este gozo inmenso, suma de todas las dichas, de mi corazón y de mis ojos. ¡Mi hija! ¡El ángel con que Dios ha querido bendecir nuestros amores! ¿Pero no sueño, día Dulce? ¿Una hija!

Yo sé, desde ahora mismo, que esta frágil criatura que reposa en mi regazo, que esta niñita de rostro un poco rojo todavía y cuyos párpados apenas han tenido tiempo de abrirse, será hermosa, lindísima. Mis ojos maternales la contemplan tal y como se ofrecerá a mi vista cuando hayan pasado los días, y las semanas, y los meses, y se la describo a Victoriano en sus menores detalles, como pudiera describirle una rara joya... ¡Pobre niña mía, que no sabe aún sino crispar sus puños y llorar con desconsuelo ante el montón de encajes y holandas que casi la ocultan!

La vida se ha detenido para Victoriano y para mí; diría mejor que toda nuestra existencia se ha reconcentrado en una sola y única escena. El y yo nos pasamos las horas muertas inclinados sobre la cuna en que duerme Ivonna, la cunita llegada expreso de Bretaña. Y yo le digo a mi marido:

—No es verdad, Victoriano, que este vello naciente que cubre la cabeza de nuestra nena se convertirá con el tiempo en una soberbia mata de pelo sedoso, en una cabellera de oro pálido de la que el sol arrancará reflejos? Si. Y estos ojos chiquitines ahora, pero llamados a ser grandes, inmensos, estos ojos cuyas pupilas tienen ya el delicado matiz de las flores de lota, aprenderán muy pronto a conocerme, y brillarán a todas horas y nos sorprenderán amorosos siempre mientras se van llenando de inteligencia y de vida. ¿Pues y estas manos semejantes a capullos de lirio, que con tanta obstinación permanecen cerradas? También se abrirán antes de mucho y se nos tenderán acariciadoras con movimientos exquisitamente graciosos.

Mientras hablo, sin poder contenerme, supongo que como le ocurre a las demás madres, me como a besos las manitas de la chiquilla; y luego voy contemplando uno por uno sus dedos casi inverosímiles, de muñeca, que tan encantadores encuentro en su fragilidad.

Me entusiasmo maternal me reporta una doble felicidad, porque hace dichoso a Victoriano.

Victoriano suele exclamar emocionado mirándonos

—¡Adorada hijita nuestra! Ella ha venido a estrechar más todavía los lazos de ternura que nos ligan, a soldar la amorosa y dulce cadena que nos une. ¿Quién es capaz de romper esta cadena, que aunque no pesa, tiene toda la dureza y resistencia del hierro? Desafia a todas las potencias humanas a que traten de aflojar sus eslabones, porque estoy seguro de que no lo conseguirán. Nadie puede separar los corazones de un padre y de una madre que saben permanecer en éxtasis a los pies de la cuna en que duerme su hijo.

A la misma hora en que Armela escribía esta bella página de la que se desbordaba el amor maternal, la baronesa de Oberland sentía crecer el odio y el furor que le recomían el alma. ¿Cómo no había de estar furiosa si era testigo de la felicidad completa y sin nubes de los jóvenes esposos, cada vez más identificados? La vanidad de lady Flora había sido mortalmente herida por la elección matrimonial hecha por Victoriano; pero mujer hábil, hipócrita, habituada a disimular, imponía silencio a los sentimientos de ira que la sacudían. Para asegurar mejor la pérdida de su inocente víctima, para garantizar la eficacia del golpe que preparaba, continuaba fingiendo y se superaba a sí misma en adulaciones tributadas a la madre y a la hija. Casi todas las semanas le enviaban a Ivonna juguetes costosos, muchos de los cuales guardaban en su interior la sorpresa de unas lindas cajitas de deliciosos bombones que la chiquilla saboreaba con golosa fruición. Claro que para conducirse de este modo, lady Flora se veía obligada a sostener consigo propia y en todos los instantes una lucha terrible, cruel, dolorosa; pero la esperanza de ver muy pronto anegados en lágrimas amargas los ahora bellos y risueños ojos de la joven señora de Gerbelle le daba fuerzas para sobreponerse a sus pasajeros desfallecimientos.

(Continuará.)

